

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **063**

Fecha Estado: 16/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320180081900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YHON ESNEYDER - CUARTAS PALACIO	El Despacho Resuelve: RECURSO DE REPOSICION: NO REPONE (3)	15/04/2021		
05266400300320200027100	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS TORO PEREZ	PATRICIA DORIS ARIAS ESTRADA	El Despacho Resuelve: RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	15/04/2021		
05266400300320200034600	Ejecutivo Singular	ZEHIR EDGARDO - MARIN JARAMILLO	OMAIRA - ARIAS ARANGO	Auto declarando terminado el proceso TERMINA EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, LEVANTA MEDIDAS, ORDENA ENTREGA DE DINEROS, NO ACCEDE A NOTIFICACION Y ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS DE NOTIFICACION Y EJECUTORIA. (2)	15/04/2021		
05266400300320210023200	Ejecutivo Singular	ECHEVERRI Y CIA DE OBRAS CIVILES S.C.S	HUGO ALBERTO ZAPATA ALZATE	Auto que libra mandamiento de pago ORDENA OFICIAR. (2)	15/04/2021		
05266400300320210026200	Ejecutivo Singular	GENARO DE JESUS URREA ARISTIZABAL	ANDRES ESCOBAR CUARTAS	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA MEDIDAS (3)	15/04/2021		
05266400300320210027900	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ENVIGADO S.A.	JUAN CARLOS GODOY SANCHEZ	Auto admitiendo demanda (3)	15/04/2021		
05266400300320210031800	Monitorio puro	DISOL S.A.S.	FERRISOL S.A.S.	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar (1)	15/04/2021		
05266400300320210032000	Verbal Sumario	DORA LUCIA CAÑAVERAL BOLIVAR	MARIA DEL CARMEN BOLIVAR CAÑAVERAL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar (1)	15/04/2021		
05266400300320210034700	Tutelas	JHONATAN STIBEN RENDON MOLINA	INGELECTRICA S.A	Sentencia.	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210039300	Tutelas	ERICA LOPEZ MARQUEZ	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto admitiendo tutela	15/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)